

LA PIEDRIQUINA

A n u a r i o

nº. 3

Marzo 2010



Pachu'l Cantu,
un arquetipo de
sabiduría popular



Los hórreos con
decoración pintada en el
concejo de Les Regueres



Premoño en 1752



Vaqueros de la Casa
Pericón de Tuernes,
Llanera



ISSN 1888-5578



91771888557009



Nuevo BMW X1

sDrive18d
sDrive20d
xDrive18d
xDrive20d
xDrive22d
xDrive28i



¿Te gusta conducir?



DISFRUTAR ES SABER VIVIR SIN HORARIOS

Disfrutar es saber que a veces la rutina se puede romper, que el tiempo no siempre lo marca el reloj y que en tu calendario, un día cualquiera de la semana puede acabar siendo festivo. Disfrutar es encontrar un hueco en la agenda para salir al volante del nuevo BMW X1.

EL NUEVO BMW X1 ES DISFRUTAR

BMW EfficientDynamics 
Menor consumo. Mejores prestaciones.

Autosa

C. Cerdeño, 31
Tel: 985 11 88 00
Oviedo

www.bmw.es/autosaoviedo

Emissiones de CO₂: desde 136 hasta 219 g/km. Consumo promedio: desde 5,2 hasta 9,4 l/100 km.



ESEÑIA

E2000

CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Autorización DGS. J-1600. Contratado Seguro de R.C. y Solvencia Financiera conforme a la Ley

MÁS DE 35 AÑOS A SU SERVICIO

C/ Covadonga, 5, 1º F

33002 - OVIEDO

Tel: 985 21 42 71

Fax: 985 22 97 17

e-mail: esenia@e2000.es

C/ Peñasanta, Parc. B CCS 1-2

33192 - Poligono de Silvota

Tel: 985 26 00 76

Fax: 985 22 97 17

e-mail: esenia@e2000.es



LUCÍA CON GUILLERMO, SU GRAN AMOR

En recuerdo de *Lucía Martínez Sáez*, luz de esta asociación, luchadora excepcional, generosa sin límites, que nos dio lo mejor de sí misma. Se fue sin avisarnos, cuando este Anuario estaba en imprenta. Gracias por **TODO**. ¡Va por ti, Amiga!

PRESENTACIÓN

Para una Asociación Cultural modesta, como es la nuestra, es un orgullo y un placer poder sacar a la luz este tercer Anuario. Ello se hace posible gracias a la generosidad de nuestros patrocinadores, a quien agradecemos su esfuerzo y su apoyo constante. Y también, cómo no, a los autores de los artículos. Gracias a todos.

La temática de este Anuario es variada; no nos limitamos sólo a temas concernientes a Les Regueres, sino también a Llanera, Oviedo y Colunga. Aunque siempre daremos preferencia a los temas de nuestro concejo, iremos ampliando a toda la comarca central.

Hay artículos etnográficos, como los que tratan de los hórreos pintados, las estaferías, los vaqueros, o de la sabiduría ancestral. Otros tienen un contenido más histórico, como el de Premoño a mediados del siglo XVIII y el del vino de Les Regueres. Los romances y los testimonios de primera mano, de la vida y de la emigración, aportan ese enlace con la tradición oral, con el tiempo pasado, permitiéndonos valorar lo que un día fue y hoy se intenta recordar. Un artículo sobre toponimia pretende llamar la atención acerca de un tema de creciente actualidad, ahora que los nombres de las fincas están en peligro por darles otro uso. Otro, sobre árboles singulares de Les Regueres, debería servir para que nos diésemos cuenta de las joyas vegetales que tenemos. Cierra este número el testimonio gráfico de La Feria de Brañes de 1960, todo un documento nostálgico.

Sumario

	Pág.
Las estaferías, <i>M^a Asunción Arias Fernández</i>	3
El vino de Les Regueres, <i>Rosa M^a Rodríguez Fernández</i>	4
Los hórreos con decoración pintada en el concejo de Les Regueres, <i>Carlos Varela Aenlle</i>	7
Entonces teníamos que volver a Lluces y nos llamaban pueblerinas, <i>Macrina Roza Candás</i>	12
Árboles singulares del concejo de Las Regueras, <i>Juan José Lastra Menéndez</i>	24
Pachu'l Cantu, un arquetipo de sabiduría popular, <i>José M^a Constantino Martínez Álvarez</i>	33
Premoño en 1752, <i>Rosa M^a Rodríguez Fernández</i>	36
El concurso de ganados en Brañes en 1960 a través de la cámara de <i>José M^a González Villanueva</i>	48
Vaqueros de la Casa Pericón de Tuernes, Llanera, <i>Julio García Maribona</i>	55
Romances, <i>VV. AA. Ilustración de Esteban Tolj</i>	65
Aportaciones a la toponimia de Les Regueres III: La utilización del territorio en la parroquia de Santa María de Sotu, <i>Feliciano Suárez Fernández</i>	68
Yo emigré a Suiza, <i>Mario Rodríguez Miranda</i>	78

LA PIEDRIQUINA

A n u a r i o

© COPYRIGHT
'LA PIEDRIQUINA' RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

EDITA:
ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 'LA PIEDRIQUINA'

COORDINA:
ROSA M.ª RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

COLABORADORES:
HAN SIDO COLABORADORES DE LA REVISTA LOS FIRMANTES
DE LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS.

CORRESPONDENCIA:
PARADES, 18
E-33190 LAS REGUERAS, ASTURIAS
lapiedriquina@yahoo.es
www.lapiedriquina.com

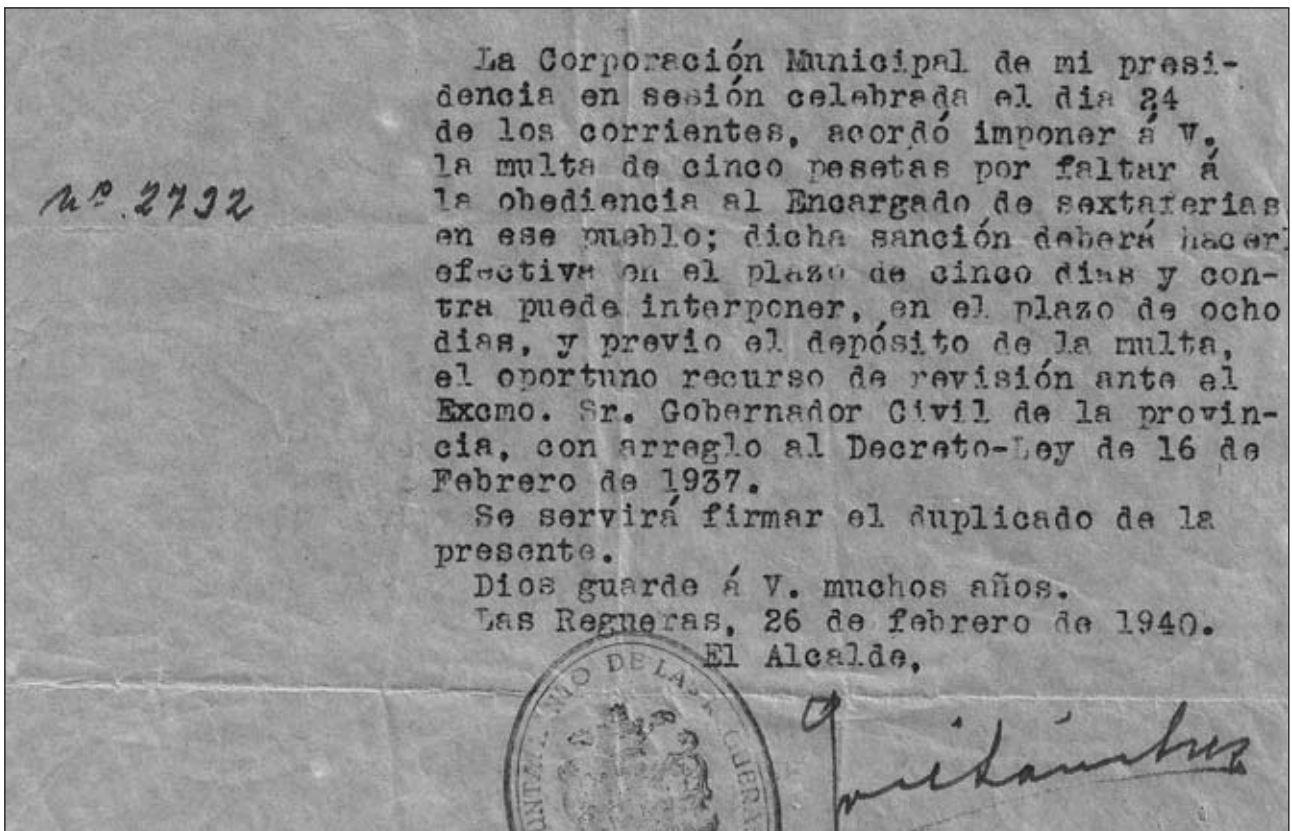
MAQUETACIÓN:
CÍZERO DIGITAL

DEPÓSITO LEGAL: AS-6.683/07

ISSN: 1888-5578

LA ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA 'LA PIEDRIQUINA' NO
SE HACE RESPONSABLE DE LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS
AUTORES DE LAS COLABORACIONES.

LA SUBVENCIÓN ANUAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS
SE UTILIZA PARA AYUDAR A FINANCIAR ESTA PUBLICACIÓN.



MULTA EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS EL 26 DE FEBRERO DE 1940

Las Estaferías

M.^a ASUNCIÓN ARIAS FERNÁNDEZ:

La *estafería* consistía en que todos los vecinos del pueblo, se reunieran los viernes, para conservar y arreglar los caminos vecinales. El viernes es el sexto día de la semana, derivando de ahí el nombre.

En el Reglamento de Sextaferias de la provincia de Oviedo, aprobado en 1839 por la Diputación Provincial, se define como:

...las reuniones periódicas y vecinales de costumbre inmemorial y nunca interrumpida hasta el día para reparar los caminos públicos, conservarlos en buen estado y construir de nuevo los que la conveniencia pública reclame.

El origen de esta institución, como tantas otras veces, es romano. Se pretendía el arreglo de las vías de uso militar, pasando después a ser útil en el arreglo de aquellos caminos que llevaban a erías y montes comunales.

En Mariñes, por ejemplo, la estafería era práctica normal hasta hace unos cincuenta años. Se convocaba a los vecinos de palabra. Unos, la mitad, iban "a cuerpo" esto es con herramientas, el resto llevaban el carro con las vacas o bien las vacas y la gavita. Se estaferiaba los viernes por la tarde, a las órdenes del alcalde de barrio, cargo que durante un buen tiempo desempeñó Plácido'l Rico. De aquella acudían entre otros, El Cabo, Pepe'l Archivo, Pepe Feliciano, Jesús de Asunción, Ramón El Molín...

La primera tarde se ocupaba en sacar la piedra de Los Táraños. Se cargaba en el carro para ser transportada, y de este carro a su vez tiraban otras dos vacas más, mediante una gavita que se enganchaba a la pértiga del carro, que no hacía otra piedra más. Uno de los más repletos parecía ser siempre el de Pepe'l Archivo, del que tiraban las dos vacas de Jesús. De Pepe se cuenta que le gustaba mucho *estaferiar* y que no faltaba nunca. Era importante no tener una falta sin justificar, pues de no ser así, el Ayuntamiento imponía una multa como la que en una ocasión tuvo que pagar "Manín del Pico" y cuyo importe como era costumbre se invertía en la compra de nuevas herramientas.

Una vez obtenida la piedra se trataba de arreglar bien el camino. Como casi siempre ocurre, había quien "vagueaba un poco" y en vez de llevar un buen pico y unas herramientas útiles para trabajar se conformaba con una pequeña fesoría. En otras ocasiones sucedía que alguien no se mostraba muy contento con el arreglo de un camino por estar más interesado en otro, por supuesto por donde él más transitaba o que conducía a alguna de sus heredades. Pero esto es lógico, ya nos contaba Jovellanos en su Informe sobre la Ley Agraria:

primero, que no concurren en manera alguna a estas obras los propietarios no residentes en las feligresías..., segundo, que si el labrador tiene carro, concurra a los trabajos con él, y como esto haga una diferencia de doscientos por ciento, porque si el jornal de un bracero se regula en tres y medio reales, el de un carretero vale once, resulta una desigualdad enorme en la contribución..., y en fin que por este medio se han pretendido construir, ya los caminos de privada y personal utilidad, esto es, los que dirigen a caseríos o heredades particulares...

En nuestra parroquia sólo eran llamados los que tuvieran casería, en el caso de tratarse de una viuda con hijos menores se le excusaba del trabajo, lo que también ocurría con quien teniendo posesiones en el pueblo, vivía fuera.

El Reglamento de 1839, que citábamos con anterioridad, regulaba de manera detallada este tipo de trabajos. Entre otras podemos destacar las siguientes normas:

...las sextaferias se celebrarán un solo día de la semana en las temporadas que los pueblos tienen de costumbre y que más se concilien con las labores del campo; que no durarían mas de siete horas empleando forzosamente seis en el trabajo y cuatro los que concurran con junta y carro, que de cada hogar concurrirá solo una persona pudiendo poner un sustituto o eximirse pagando dos reales por día de trabajo, que estaban exentos de acudir los impedidos y enfermos, los menores de 15 años y mayores de 66, los individuos del Ayuntamiento, los alcaldes y recaudadores de contribuciones, e igualmente los ordenados "in sacris", pero estos últimos deberían mandar una persona en su lugar.